Señores
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**
Cali

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA LIGA VALLECAUCANA DE PATINAJE**
**NIT. 800.097.226-6**

**CERTIFICA QUE:**

El señor **JUAN DIEGO ALVARADO CAICEDO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.085.946.274 de Ipiales (Nariño), tiene una relación con nuestra empresa mediante Contrato Civil de Prestación de Servicios, con funciones de **MONITOR DE PATINAJE** en la Escuela Deportiva de nuestra Liga, aclarando que el contrato civil de prestación de servicios comienza entre el 15 y el 20 de enero y finaliza entre el 12 y el 16 de diciembre de cada año, esta vinculación se mantiene desde diciembre de 2019 hasta la fecha.

En contraprestación por sus servicios se le cancela el valor mensual promedio de **UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($1.934.200.oo)** M/Cte.

La presente certificación se expide por solicitud del Contratista para presentar en la UAO.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali a los treinta (30) días del mes de mayo (05) del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

**FREDY ORTEGATE PÉREZ**
**Presidente**

Cuna de Campeones!
PRESIDENCIA

Proyectó/ Elaboró: Nelly M. González - Secretaria
Revisó: Liliana Murillo Ibáñez – Directora Administrativa
Aprobó: Fredy Ortegate Pérez - Presidente

El suscrito JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN de la Secretaría Del Deporte y La Recreación, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que JUAN DIEGO ALVAREADO CAICEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.946.274, suscribió los siguientes contratos:

| | |
|---|---|
| AÑO | 2025 |
| TIPO | Prestación de servicios |
| No. | 4162.010.26.1.0046-2025 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 19/ene/2025 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de programas, planes y proyectos en el ámbito del Deporte, la Recreación y la Actividad Física, fortaleciendo desde su perfil los objetivos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde el 21/ene/2025 Hasta el 30/abr/2025 |
| VALOR | OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($8.736.000) |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.552.000). |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | EN EJECUCION |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| No requeridas por el solicitante. | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| 1. Realizar tareas de apoyo en las jornadas y eventos realizados en campo, para la intervención con los diferentes tipos de población que maneja el proyecto, así como al proceso de socialización y a la vinculación de la población beneficiaría del Proyecto. 2. Realizar tareas de apoyo en la elaboración y presentación de informes, registró de los beneficiarios del proyecto a través de la plataforma SIDER, registro fotográfico y bases de datos, correspondiente a las jornadas y eventos. 3. Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el área de fomento y las propias del cargo, que sean necesarias para el desarrollo del programa. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2024 |
| TIPO | Prestación de servicios |
| No. | 4162.010.26.1.1162-2024 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 9/jun/2024 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado apoyo al desarrollo deportivo de clubes y deportistas de Santiago de Cali. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde el 19/jun/2024 Hasta el 30/sep/2024 |
| VALOR | OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($8.392.000) |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($8.392.000) |
| ESTADO DEL CONTRATO | TERMINADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| No requeridas por el solicitante. | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| 1. Apoyar la ejecución de las jornadas y eventos realizada en campo, para la intervención con los diferentes tipos de población que maneja el proyecto.2. Brindar apoyo al proceso de socialización y a la vinculación de la población beneficiaría del Proyecto.3. Apoyar la elaboración y presentación de informes, registró estadístico de los beneficiarios del proyecto a través de la plataforma SIDER, registro fotográfico y bases de datos, correspondiente a las jornadas y eventos.4. Velar por el cuidado y buen uso de los implementos deportivos, recreativos y logísticos a su cargo y devolverlos al programa una vez sean solicitados.5. Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el área de fomento y las propias del cargo, que sean necesarias para el desarrollo del programa. 6. Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaría de | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

desarrollo del programa. 3). Apoyar, realizar y presentar la consolidación de los informes, planes de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos requeridos por el proyecto. 4). Apoyar la consolidación de información correspondiente a los beneficiarios del Proyecto a través de la plataforma SIDER. 5). Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de del área de fomento conforme al proyecto de inversión. 6). Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma del Orfeo, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación. 7). Atender las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el objeto contractual y que se desarrollen dentro del proyecto de inversión. 8) Brindar apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

INFORMACIÓN ADICIONAL No aplica.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal N.8074 del 07 de diciembre de 2001 y Ordenanza No.397, del 18 de diciembre de 2014.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de abril del 2025.







JOHNNY MENESES NIETO
Jefe Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría del Deporte y la Recreación

Proyecto: Luz Adriana Drada Fernández - Contratista
Elaboró: Laura Marcela Urbano Torres
Revisó: Rocío Fernández Cifuentes – contratista
Revisó: Maryi Alejandra Corredor Pineda- Contratista



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.